

RESOLUCIÓN NO. 017/12-2001.

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE);

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría ha venido siendo desempeñada por la Doctora Ana Cristina de Pereira y que por motivos personales de urgencia tuvo que salir del país, y por lo tanto es indispensable designar un Secretario Protempore;

CONSIDERANDO:

Que es de obligatorio cumplimiento levantar el acta respectiva de las sesiones de la Junta Administradora en la que se consignen las resoluciones tomadas en cumplimiento de sus atribuciones;

POR TANTO, y con base en el Artículo 14, 15 y 16 del Decreto No.53-2001, Ley de Seguro de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

RESUELVE:

1. Designar al Licenciado Jorge Castellanos, para que actúe como Secretario Protempore de la Junta Administradora del FOSEDE.
2. Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de diciembre del 2001.